ADENDA N° 01

Se emite la adenda N° 1 que modifica ciertos puntos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2015 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, conforme a lo indicado más abajo:

1) Sección I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA.

Se destaca la modificación realizada:

10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	90 (noventa) días corridos contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el ***Artículo 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14***.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del ***Art. 36 del Decreto 1107/14*** estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.

2) Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Se modifica el Criterio para desempate de ofertas, quedando redactado como sigue:

Criterio para desempate de ofertas: Se tendrá en cuenta lo establecido en el Articulo 18, inciso c) de la Resolución DNCP N° 1408, de fecha 30/05/2014 en la que establece: (...) *para casos de empate, queda como vencedor el que haya ingresado primero el menor precio.*

3) Sección VI. FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta.

En la lista de precios, se modifican Códigos de Catálogo, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien
3	43211509-001	Notebooks
10	43191508-004	Teléfonos

SE AGREGA: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1107/14, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Dirección Administrativa - UOC

CP Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones